

C) INTERCAMBIOS AGRARIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO

1. AYUDAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS

1.1. Características del Ejercicio

Durante el año 2005 los pagos realizados por el FEAGA, en concepto de Restituciones a la Exportación de productos agrarios y agroalimentarios a países terceros con cargo a la Sección Garantía del FEOGA, alcanzaron un importe de 88.596.000 euros, que comparados con los 115.792.000 euros pagados en 2004, supone una disminución de un 23,49%.

A esa evolución negativa ha contribuido no sólo los límites presupuestarios que cada año impone la Comisión de la UE, sino además el hecho importantísimo de la ampliación del número de países miembros, que a partir del día uno de mayo de 2004 pasaron de 15 a 25, con la adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia, momento a partir del cual los envíos de productos agrarios a estos países dejaron de tener derecho al beneficio de la restitución a la exportación.

De los 88.596.000 euros pagados, 38.543.000 euros lo fueron por la modalidad de pago definitivo y 50.053.000 euros por la modalidad de pago anticipado, de los que 46.229.000 euros correspondieron a anticipos del importe de la restitución previos a la exportación y 3.824.000 euros a prefinanciación de la restitución correspondiente a la mercancía sometida a depósito aduanero.

El número de solicitudes presentadas en 2005 alcanzó la cifra de 31.530, mientras que el número de solicitudes pagadas alcanzó la cifra de 32.359, parte de ellas provenientes, evidentemente, de ejercicios anteriores.

Cabe señalar, por otra parte, que a lo largo del año se gestionaron 1.729 avales por un importe de 69.233.000 euros en operaciones de exportación por pago anticipado, de los que 60.602.000 euros fueron por anticipos del importe de la restitución y 8.631.000 euros por prefinanciación de la restitución.

Por sectores, los importes abonados, así como las cantidades de las mercancías objeto de restitución, para los dos últimos años, aparecen en los cuadros siguientes:

Cuadro n.º 5:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN PAGADAS POR EL FEAGA
Unidades: miles de euros

Sector	2004		2005	
	Importe	%	Importe	%
Cereales, harinas y sémolas	2.067	2	567	-
Cereales, harinas y sémolas	567	-	1.983	2
Arroz	2.675	2	2.010	2
Azúcar y jarabes	22.442	19	2.322	3
Frutas y hortalizas frescas	7.298	6	4.396	5
Frutas y hortalizas transformadas	1.935	2	1.188	1
Vinos y mostos	10.330	9	14.717	17
Leche y productos lácteos	37.551	33	37.793	43
Carne de vacuno y animales vivos	19.373	17	10.398	12
Carne de porcino	2.641	2	2.365	3
Huevos	241	-	337	-
Carne de ave	54	-	31	-
Productos agrícolas transformados (PAT)	10.685	10	11.056	12
Total restituciones	115.792	100	88.596	100

Fuente: FEAGA.

Cuadro n.º 6:

**RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN. CANTIDADES DE MERCANCÍAS
EXPORTADAS CON RESTITUCIÓN**
Unidades: miles t (vinos: miles hl)

Sector	2004	2005
Cereales, harinas y sémolas	12	102
Arroz	16	18
Azúcar y jarabes	45	5
Frutas y hortalizas frescas	311	148
Frutas y hortalizas transformadas	37	24
Vinos y mostos	1.032	1.576
Leche y productos lácteos	30	31
Carne de vacuno y animales vivos	30	18
Carne de porcino	9	8
Huevos (1)	1	5
Carne de ave (2)	–	–
Productos agrícolas transformados (PAT)	102	110

(1) Para la conversión de las unidades de huevos para incubar a unidades de peso, se ha tomado como base 1 huevo = 60 gr.

(2) Para la conversión de las unidades de pollitos de un día a unidades de peso, se ha tomado como base 1 pollito = 150 gr.

Fuente: FEAGA.

1.2. Análisis por sectores

□ *Cereales, harinas y sémolas*

Desde el año 2003 únicamente se concedían restituciones para sémolas y productos transformados a base de cereales. No obstante, la fijación nuevamente de importes de restitución para las harinas a partir del 25.02.05 ha posibilitado que el sector haya experimentado un aumento importante, tanto en cantidad exportada como en importes concedidos.

De los 1.983.000 euros abonados, 969 miles, el 49%, lo fueron por harina de trigo; 584 miles, el 29%, por maíz y sus derivados, y 430 miles, el 22%, corresponde a sémolas, fécula de patata y jarabe de glucosa.

Libia (harina de trigo), Argelia (almidón de maíz) y Marruecos (sémola de maíz) fueron los principales destinos.

La incidencia del sector sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 2%.

□ *Arroz:*

Como en años precedentes, se mantiene la tendencia a la baja de las ayudas totales concedidas (2.010.000 euros), habiéndose efectuado la mayoría de las operaciones (1.991.000 euros) por el sistema de licitación, es decir, se autorizan las exportaciones en las que la restitución demandada por el operador no rebase un determinado importe unitario.

Su incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 2%.

□ *Azúcar y jarabes:*

Los 2.322.000 euros pagados en el año representan el 10% de los 22.442.000 euros pagados en el año 2004.

Este descenso tan significativo se debe principalmente a dos causas; por una parte, a la disminución de los importes unitarios y, por otra, (la más importante) a la no concesión de restituciones a la exportación para países del norte de África (Argelia, Siria y Túnez), ya que dichas exportaciones se efectuaron acogidos al régimen de tráfico de perfeccionamiento activo;

es decir, ante la falta de existencias de azúcar nacional, se procedió a importar azúcar en bruto de Brasil, que una vez refinado, fue exportado a los destinos anteriormente indicados, pero dicho azúcar no tuvo derecho a restitución.

Como en el sector del arroz, las operaciones de exportación se realizaron en su mayor parte a través de licitaciones (1.607.000 euros).

Ceuta (2.500 t.), Melilla y Gibraltar con 1.200 t. cada uno, son los principales destinos de la mayoría de las exportaciones de azúcar.

La incidencia del sector sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 3%.

□ *Frutas y hortalizas frescas:*

De los productos con derecho a restitución en este sector (cítricos, manzanas, cerezas, uvas, melocotones, y frutos con cáscara: avellanas y almendras), se ha producido un descenso considerable de las exportaciones con derecho a restitución de cítricos y tomates, debido principalmente a los efectos de la incorporación a la UE de países como Polonia, República Checa y Eslovaquia y Hungría, destinatarios del 40% de las exportaciones de estos productos.

Se han concedido ayudas por un importe de 4.396.000 euros frente a los 7.298.000 euros del año 2004 y se han exportado 148.000 toneladas frente a las 311.000 toneladas del año 2004. Suiza, con 34.000 toneladas, la Federación Rusa con 22.000 toneladas y Noruega con 21.000 toneladas, han pasado a ser los mayores importadores de cítricos.

La incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 5%.

□ *Frutas y hortalizas transformadas:*

Las exportaciones de los productos de este sector (conservas de tomate, melocotón en almíbar, cerezas confitadas, peras en almíbar, mermeladas de frutas, uvas en almíbar, compotas y jarabes de frutas y cócteles y cortezas de frutas), continúan en progresivo descenso, tanto en el importe de restituciones pagadas, 747.000 euros menos que en 2004, como en la cantidad exportada 13 mil toneladas menos. También ha contribuido a este descenso la eliminación de Suiza a partir de febrero de 2005 como destino con derecho a las exportaciones acogidas a restitución.

Canadá con 1.317 toneladas, Estados Unidos con 810 t y Arabia Saudita con 484 t son los mayores importadores de estos productos.

La incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 1%.

□ *Vinos y mostos:*

El sector ha experimentado un incremento del 42,5% con respecto al año 2004, habiéndose abonado por restituciones a la exportación un importe de 14.717.000 euros por un total de 1.576.000 hl exportados; lo que representa un aumento de 4.387.000 euros y 544.000 hl con respecto al año 2004.

De la cantidad total exportada 1.487 miles de hl corresponden a vino de mesa y 89.000 hl a mosto de uva. Respecto de los importes abonados, 11.281.000 euros corresponden a las exportaciones de vino de mesa y 3.436.000 euros a las exportaciones de mosto de uva.

En cuanto a países destinatarios, República de Corea, Camerún y Taiwan, siguen siendo los mayores importadores de mostos; mientras que Angola, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Federación Rusa y República Popular de China, lo fueron de vinos, siendo estos dos últimos destinos los que han experimentado un mayor aumento con respecto a la campaña anterior.

La incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 17%.

□ *Leche y productos lácteos:*

Los 37.793.000 euros pagados en este sector representan el 43% del importe total de las restituciones pagadas en el año.

Los pagos más importantes correspondieron a las restituciones por exportación de butter-oil (aceite de mantequilla) por un total de 25.955.000 euros, seguidos por los correspondientes a la mantequilla (8.897.000 euros) y leche condensada (1.584.000 euros).

La mayor parte de las exportaciones de butter-oil y mantequilla se han realizado mediante el procedimiento de licitación permanente previsto en el R (CE) 581/2004, a través del cual se adjudican a las empresas concurrentes, de manera selectiva, las cantidades de producto ofertadas para su exportación a los destinos marcados en dicho reglamento, a un tipo de restitución cuyo importe no puede superar el máximo fijado previamente en el correspondiente reglamento comunitario, de periodicidad quincenal.

Los destinos preferentes de butter-oil fueron México con, 6.000 toneladas y Argelia con 5.400 toneladas, mientras que Marruecos importó 5.192 toneladas de mantequilla y México, 2.290 toneladas de leche condensada.

Estados Unidos, con 446 toneladas, sigue siendo el mayor importador de quesos.

La incidencia del sector sobre el total de las restituciones pagadas, como ya se dijo anteriormente, ha sido del 43%.

□ *Carne de vacuno y animales vivos*

Es significativo el considerable retroceso que se ha producido en este sector, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones de carne de bovino pesado macho con destino a la Federación Rusa, como consecuencia del incremento de los precios en origen. Tanto para aquella Federación como para el resto de los destinos, han tenido igualmente una gran incidencia en la disminución de las exportaciones, la reducción de los importes unitarios de las restituciones en casi un 30%, la supresión de las restituciones para determinados tipos de carne fresca a partir del mes de septiembre y la desaparición desde el mes de julio de las restituciones para Andorra, Ceuta y Melilla, entre otros destinos de menor importancia para los exportadores españoles.

De los 10.398.000 euros pagados, 5.272.000 lo fueron por exportaciones de carne fresca (3.928.000 por carne deshuesada, 1.164.000 por carne en cuartos, y una mínima cantidad por canales). Por carne congelada deshuesada se pagaron 3.536.000 euros, y por animales vivos se pagaron 1.590.000 euros.

El principal destino fue la Federación Rusa, habiéndose abonado restituciones por exportación para un total de 2.930 toneladas de carne fresca deshuesada procedente de bovino pesado macho y 7.185 toneladas de carne congelada.

Por otra parte, se exportaron al Líbano (único país para el que se ha fijado este tipo de restitución) un total de 8.398 animales vivos con un peso vivo de 4.600 toneladas.

La incidencia del sector sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 12%.

□ *Carne de porcino*

Como ya se indicó en el año 2004, el sector sigue manteniendo una cierta estabilidad respecto a años anteriores, no obstante la incorporación a la UE de países del este de Europa, que eran grandes importadores de los productos de este sector.

En el año 2005 se pagaron un total de 2.365.000 euros; 1.221.000 lo fueron por exportaciones de conservas (jamón york, lacón, chopped, mortadela y similares) y 1.086.000 euros por exportaciones de carnes saladas o secas (jamones).

El mayor importador de carne de porcino en forma de conservas, sigue siendo la Federación Rusa con 2.219 toneladas, seguido de Ceuta con 1.223 toneladas. Asimismo, Estados Unidos es el mayor importador de carnes secas o saladas (jamones), con 384 toneladas.

Su incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 3%.

□ *Huevos y carne de ave*

Si bien se aprecia un ligerísimo despunte en el sector de los huevos, el conjunto de ambos sectores sigue manteniendo su tono bajista por ser poco competitivo en cuanto a precios en el mercado exterior.

Libia y Argelia son los mayores importadores de huevos para incubar, mientras que Melilla, Ceuta y Andorra lo son de huevos con cáscara para consumo humano.

En cuanto a las aves de corral, el principal país de destino fue Marruecos que importó pollitos. Su incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido inapreciable.

□ *Productos agrícolas transformados (PAT)*

Los 11.056.000 euros pagados en este año, frente a los 10.685.000 euros abonados en 2004, indican una ligera recuperación en el sector, a pesar de la progresiva disminución de los importes unitarios de restitución en los productos de base de los sectores de azúcar y lácteos, fundamentalmente.

Los importes pagados por los productos de base que se utilizaron en la elaboración de las mercancías, han sido: 1.077.000 euros por cereales, 8.621.000 euros por azúcar, 451.000 euros por leche desnatada en polvo, 236.000 euros por leche entera en polvo, 603.000 euros por mantequilla y 68.000 euros por ovo productos. Estas cifras comparadas con las del año anterior, reflejan un incremento del 3,4%.

Su incidencia sobre el total de las restituciones pagadas ha sido del 12%.

Estados Unidos, Israel, República de Corea, Melilla, Ceuta y Andorra continúan siendo los principales mercados de importación de estas mercancías, que consisten fundamentalmente en preparados alimenticios, artículos de confitería, pastelería, galletería y refrescos sin alcohol.

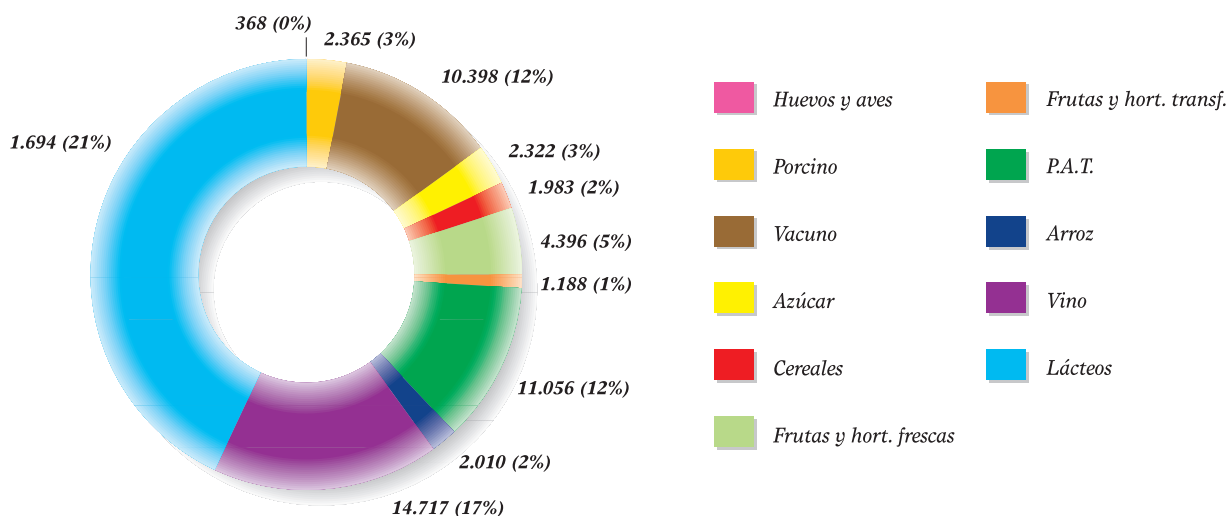
□ *Distribución por sectores*

En el gráfico adjunto se aprecia la importancia relativa de cada sector en el cómputo total de las restituciones pagadas en el año 2005.

En primer lugar, figura el sector lácteo, con un 43 %, seguido de los vinos y mostos (17%), carne de vacuno (12%) y los productos agrícolas transformados (PAT) (12%).

Gráfico n.º 7:

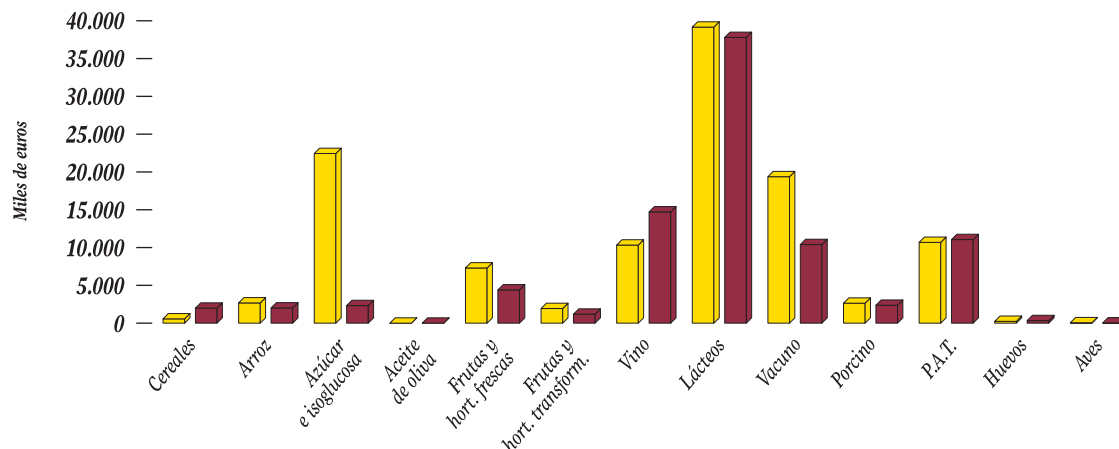
RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN PAGADAS POR EL FEAGA
EN 2005



Fuente: FEAGA.

Gráfico n.º 8:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN ABONADAS POR EL FEAGA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (Miles de euros)



Fuente: FEAGA.

1.3. Informe de gestión

a) Perfil de las empresas exportadoras

Durante el año 2005 se han acogido a los beneficios de las restituciones a la exportación 1.038 empresas.

Del número indicado, 2 recibieron restituciones por un importe superior a 6.000.000 euros. Por el contrario, el grueso de empresas, 896, recibieron importes inferiores a 60.000 euros, y de ellas 559 percibieron restituciones por cuantías inferiores a 6.000 euros.

En cuanto al número de operadores por sectores, son el de frutas y hortalizas con 315, el de productos agrícolas transformados con 286, y el de carne de porcino con 212 los más numerosos.

b) Participación en Comités de la Unión Europea

Se ha mantenido la presencia de un representante de la Unidad en los foros comunitarios que establece la normativa de restituciones a la exportación, a través de 8 asistencias al Comité de Gestión de Mecanismos de Intercambio, 5 asistencias al Comité Horizontal de Mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado, así como una reunión bilateral.

c) Página Web

Al objeto de mejorar los servicios que la página Web del FEAGA ofrece a los operadores comerciales, esta Unidad ha mantenido 24 reuniones durante el año 2005, dentro del "Grupo de Coordinación Portal Web", del que forma parte.

Finalmente, se ha aportado, de manera continuada, información actualizada sobre los principales aspectos de las restituciones a la exportación y se han atendido las preguntas que, desde la

página Web, han formulado los operadores comerciales, quienes, por otra parte, pueden consultar en tiempo real la situación administrativa en que se encuentran sus expedientes.

d) Actuaciones de la Unidad de Gestión

□ EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN A LA EXPORTACIÓN

En relación con las solicitudes de ayudas, las actuaciones de la Unidad de Gestión consisten básicamente en la clasificación y registro informático de los expedientes, en el análisis y estudio de los mismos para determinar su conformidad con la reglamentación comunitaria, así como el cálculo informático de la restitución que corresponda, lo que permite posteriormente la autorización y pago de las mismas.

En el siguiente cuadro se recoge un resumen comparativo de los dos últimos años.

Cuadro n.º 7:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

Unidades: número y miles de euros

	Expedientes registrados	Expedientes tramitados al pago	Expedientes pagados	Importe expedientes registrados	Importe expedientes tramitados al pago	Importe expedientes pagados
2004	41.749	37.263	37.673	126.813	117.137	115.792
2005	31.530	32.506	32.359	83.922	87.493	88.596

A continuación se desglosan los expedientes abonados en 2005, y su comparación con el año 2004, según sectores de actividad, destacando el sector de los productos agrícolas transformados (PAT) con 13.355 expedientes y el sector de frutas y hortalizas frescas con 4.461 expedientes.

Cuadro n.º 8:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN. EXPEDIENTES PAGADOS

Unidades: número

Sector	2004	2005
Cereales, harinas y sémolas	201	352
Arroz	222	125
Azúcar y jarabes	387	473
Frutas y hortalizas frescas	8.324	4.461
Frutas y hortalizas transformadas	2.920	1.965
Vinos y mostos	2.860	3.492
Leche y productos lácteos	2.827	2.005
Carne de vacuno y animales vivos	3.102	2.070
Carne de porcino	3.421	3.553
Huevos	405	486
Carne de ave	26	22
Productos agrícolas transformados (PAT)	12.981	13.355
Total expedientes	37.673	32.359

Fuente: FEAGA.

□ MODALIDADES DE PAGO

Durante 2005 se pagaron un total de 1.342 expedientes bajo la modalidad de pago anticipado de la restitución, por un importe total de 50.053.000 euros, una media de 37.297 euros por expediente, y 31.017 expedientes en la modalidad de pago definitivo, por un importe de 38.543.000 euros, una media de 1.243 euros por expediente. En relación con las citadas cuantías, ello supone unos porcentajes de un 56% y de un 44% para cada modalidad, respectivamente.

De los 50.053.000 euros pagados anticipadamente, 3.824.000 corresponden a operaciones de prefinanciación, es decir, un 7,60% del total del pago anticipado.

Ello es objeto de detalle por sectores en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 9:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN. PAGO: ANTICIPADO-DEFINITIVO. AÑO 2005 Unidades: número y miles de euros

Sector	Pago anticipado				Pago definitivo	
	Anticipos		Prefinanciación		Expedientes	Importe
	Expedientes	Importe	Expedientes	Importe		
Cereales, harinas y sémolas	13	779	3	168	336	1.036
Arroz	1	180	–	–	124	1.830
Azúcar y jarabes	9	813	–	–	464	1.509
Frutas y hortalizas frescas	–	–	–	–	4.461	4.396
Frutas y hortalizas transformadas	–	–	–	–	1.965	1.188
Vinos y mostos	528	6.390	–	–	2.964	8.327
Leche y productos lácteos	150	34.605	–	–	1.855	3.188
Carne de vacuno y animales vivos	257	3.225	372	3.381	1.441	3.792
Carne de porcino	–	–	–	–	3.553	2.365
Huevos	2	6	–	–	484	331
Carne de ave	–	–	–	–	22	31
Productos agrícolas transformados (PAT) .	4	231	3	275	13.348	10.550
Total	964	46.229	378	3.824	31.017	38.543

Fuente: FEAGA.

□ DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

En las operaciones de pago anticipado, de cuyo buen fin el exportador responde con la entrega de una garantía, bien en el FEAGA (anticipos) o bien en la Aduana (prefinanciación), se tramitaron un total de 1.662 expedientes, devolviéndose 1.729 garantías a los operadores, por un importe de 69.233.000 euros, una media de 41.656 euros por garantía.

De los 69.233.000 euros de garantías devueltas, 8.631.000 corresponden a garantías de prefinanciación y 60.602.000 a garantías de anticipos.

En el cuadro siguiente se indican los detalles para cada sector.

Cuadro n.º 10:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN. DEVOLUCIONES DE GARANTÍAS. AÑO 2005
Unidades: número y miles de euros

Sector	Anticipos			Prefinanciación		
	Expedientes	Garantías	Importe garantías	Expedientes	Garantías	Importe garantías
Cereales, harinas y sémolas	13	13	857	3	3	193
Arroz	7	7	550	3	3	106
Azúcar y jarabes	12	12	18.859	–	–	–
Vinos y mostos	523	523	6.403	9	9	626
Leche y productos lácteos	161	161	28.315	–	–	–
Carne de vacuno y animales vivos	402	402	5.519	521	588	7.706
Huevos	4	4	12	–	–	–
Productos agrícolas transformados (PAT) ..	4	4	87	–	–	–
Total	1.126	1.126	60.602	536	603	8.631

Fuente: FEGA.

INFORMACIÓN Y CAPTURA DE DOCUMENTOS ÚNICOS ADMINISTRATIVOS (DUAs)

A lo largo de 2005 se informatizaron un total de 46.461 DUAs, que ampararon un total de 125.043 operaciones de exportación (partidas). Para el pago fueron utilizadas 103.059 partidas, correspondientes a 60.968 DUAs. Ello conduce a una media de 3,18 operaciones de exportación por solicitud de ayuda, amparando cada DUA una media de 1,7 operaciones de exportación.

Se captaron mediante escaneo un total de 62.290 DUAs, y documentos anexos que dieron lugar para su estudio a 342.377 imágenes (folios), lo que representó una media de 5,50 documentos por DUA.

Todo ello se recoge en un cuadro adjunto, con referencia a los dos últimos años.

Cuadro n.º 11:

AYUDAS COMUNITARIAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS.
CAPTURA DE DUA Y DE IMÁGENES.
Unidad: número

Años	Captura de DUAs				Captura de imágenes	
	DUA informatizados	Partidas	DUA pagados	Partidas	DUA capturados	Imágenes
2004	61.785	153.436	72.236	116.749	64.039	280.555
2005	46.641	125.043	60.968	103.059	62.290	342.377

Fuente: FEGA.

ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE IMPORTES INDEBIDOS

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es el Organismo de la Administración española responsable de los controles físicos y documentales de las operaciones de exporta-

ción. De acuerdo con el Protocolo establecido entre el Departamento de Aduanas y el Organismo Pagador (FEGA), durante 2005, se han recibido 132 informes del citado Departamento comunicando las irregularidades detectadas por el mismo, por incumplimiento de la reglamentación comunitaria.

De las 132 citadas comunicaciones, 120 corresponden a controles físicos que afectan a 209 declaraciones de exportación, Reglamento (CE) 386/90, y 12 a controles documentales, Reglamento (CE) 4045/89, que una vez analizadas dieron lugar a la apertura del correspondiente expediente administrativo individualizado.

A modo de resumen, cabe decir que a lo largo de 2005 se reintegraron por cobros indebidos de la restitución 2.498.000 euros y 1.202.000 euros por sanciones a los operadores.

PLAZOS DE PAGO

Los plazos medios de pago a lo largo del año han sido los siguientes:

– Modalidad de pago definitivo	69 días
– Modalidad de pago anticipado de la restitución	8 días
– Modalidad de pago prefinanciado de la restitución	18 días

La reglamentación comunitaria de aplicación establece que el pago al operador debe realizarse en un plazo de tres meses (90 días).

2. TRÁFICO INTRACOMUNITARIO

2.1. Ayudas al Régimen Específico de Abastecimiento a las Islas Canarias (REA)

Estas ayudas, contempladas en la reglamentación comunitaria sobre medidas específicas a favor de las Islas Canarias dentro del régimen POSEI, tienen como finalidad paliar la desfavorable situación del Archipiélago (insularidad y lejanía) con relación a las fuentes de abastecimiento de productos alimenticios, fundamentales para el consumo humano directo o su transformación agroindustrial.

Los productos susceptibles de beneficiarse de la ayuda y la cantidad de cada uno de ellos con derecho a la misma, deben proceder del resto de España y de los demás Estados miembros.

La financiación de las ayudas corresponde al FEOGA-Garantía, siendo el FEGA el Organismo Pagador de las mismas, si bien la tramitación corre a cargo de la propia Comunidad Autónoma de Canarias.

En el año 2005, el número de expedientes pagados ha sido superior al de 2004, habiendo disminuido, sin embargo, el importe total de las ayudas un 15,7%, circunstancia lógica ya que el importe unitario se ha visto reducido en los diversos productos en la misma medida que las restituciones a la exportación.

Por otra parte, en el año 2005 se han producido reintegros de expedientes deudores y devoluciones a la línea de origen por reexportación de la mercancía, por un importe de 281.173,27 euros (incluidos intereses), correspondientes a 66 expedientes.

En el cuadro siguiente aparece la cuantificación de estas ayudas en los dos últimos años, por grupo de producto en el 2004, y por líneas FEOGA para el 2005.